

ACTA DE LA DECIMOQUINTA, SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 27 de febrero del 2023, en la Sala Ex Regidoras del Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento Para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Buenas tardes a las y los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara y a todas y todos quienes amablemente nos acompañan, agradezco su presencia a esta Decimoquinta Sesión Ordinaria de esta Comisión.

A continuación, me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente:

Se da cuenta de la presencia de las y los Regidores, Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ. Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública v Prevención Social: Regidor RAFAEL DÁVILA. BARRIOS Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, representado por la Regidora PATRICIA CAMPOS ALFARO: Regidor JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO. Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación. Reglamentos y Vigilancia, Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género; Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ; General de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ; y el de la voz, LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO Presidente de esta Comisión.



Al estar presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de esta Comisión, existe el quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

SEGUNDO. Se somete a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día.

Para iniciar con los trabajos de la presente Sesión, esta presidencia pone a su consideración la modificación del Orden del Día, con la finalidad de someter a estudio de este Órgano Colegiado la excusa con motivo de impedimento que fue informada a esta presidencia por oficio número DAI/479/2023 remitido por el Director de Asuntos Internos, en ese tenor pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si resulta de aprobarse la modificación al orden del día propuesto en votación económica les pido, quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, y una vez aprobada la modificación pongo a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Decimocuarta sesión ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés:

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos, 4.1 081/2022-A, 4.2 094/2022-D, 4.3 098/2022-C, 4.4 100/2022-C, 4.5 104/2022-D, 4.6 115/2022-E, 4.7 099/2022-D, 4.8 108/2022-C, 4.9 028/2020-B, 4.10 016/2020-1;

QUINTO.- Presentación y en su caso aprobación del oficio DAI/479/2023, suscrito por el Licenciado Armando Aviña Villalobos, en el que se excusa de conocer del expediente 140/2022-E;

SEXTO.- Asuntos Varios:

SÉPTIMO.- Formal Clausura de la Sesión.



Está a su consideración el orden del día, por lo que les pregunto ¿existe alguna observación al mismo?

En ese orden en votación económica les solicito si es de aprobarse quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En lo que refiere al **PRIMER y SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, se dan por desahogados, toda vez que se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, se somete a su consideración, **dispensar** la lectura del acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión, previamente circulada. Por lo que les pregunto si existe inconveniente para dispensar la lectura de la misma.

No siendo así, les pregunto si en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura? **APROBADO por unanimidad de los presentes.**

Se encuentra a su consideración de este Órgano Colegiado el contenido del Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés. Por lo que les pregunto ¿si existen observaciones a la misma?

No siendo así, les pregunto en votación económica es de aprobarse el acta. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos.

Ahora bien, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de



Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos enumerados del 4.1 al 4.10 del Orden del Día, se da cuenta a su vez a este Órgano Colegiado que se encuentra presente el Lic. Armando Aviña Villalobos, Director de Asuntos Internos por si surgiera la necesidad de cualquier explicación o aclaración que ustedes consideraran pertinente; por su parte se propone a las y los presentes la **DISPENSA**, de la lectura de los mismos toda vez que con la anticipación debida fueron previamente circulados.

Está a su consideración la dispensa de la lectura, por lo que les pregunto si se aprueba la misma, solicitando quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano. APROBADO por Unanimidad de los presentes.

Ahora bien, se encuentran a su consideración los proyectos de resolución, y se pregunta a los integrantes de esta Comisión ¿si son de aprobarse en lo **GENERAL** dichos proyectos de resolución? Por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **SE APRUEBAN EN LO GENERAL LOS PROYECTOS, POR UNANIMIDAD.**

Una vez aprobados los proyectos en lo general se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión ¿Si existe algún proyecto que deseen reservar para su aprobación por separado? No siendo así y no habiendo ningún proyecto que se reserve en lo particular esta presidencia procederá tomar el sentido del voto de manera **NOMINAL** para saber si son de aprobarse en lo particular los proyectos de resolución enumerados del 4.1 al 4.10 del Orden del Día, **por lo que se Instruye a la Secretaria Técnica de esta Comisión levante la Votación correspondiente.**

En uso de la voz Lic. Daniela Casillas Orozco, Secretaria Técnica de la Comisión de Honor y Justicia. Como lo instruye Presidente a continuación se levantara el sentido del voto de manera Nominal de las y los integrantes de esta comisión respecto de la aprobación de los proyectos de resolución que se mencionaron:



	NOMBRE	ASISTENCIA
1	Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Presidenta	A FAVOR
	de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y	
	Prevención Social.	
2	Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA, Presidente de la	A FAVOR
	Comisión Edilicia de Justicia. Representado por la	
	Regidora PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO.	
3	Regidor JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO,	A FAVOR
	Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación,	
	Reglamentos y Vigilancia.	
4	Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA,	A FAVOR
	Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos	
	e Igualdad de Género.	
5	Síndiça Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO	A FAVOR
	RAMÍREZ.	
6	Comisario General de la Comisaría de la Policía de	A FAVOR
	Guadalajara, JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.	
7	Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de	A FAVOR
	Guadalajara, JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.	
8	Y el de la voz IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO ,	A FAVOR
	Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	

Se da cuenta con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo, gracias Secretaria, con 08 votos a favor se declaran aprobados en lo particular los proyectos de resolución, en razón de lo anterior, con fundamento en la fracción I del Artículo 8 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara se APRUEBAN por unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular, los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos. los cuales se encuentran contenidos en los expedientes 081/2022-A, 094/2022-D, administrativos con los siguientes números: 098/2022-C, 100/2022-C, 104/2022-D, 115/2022-E, 099/2022-D, 108/2022-C, 028/2020-B, 016/2020-1, notifiquese lo anterior como corresponda y cúmplase.



QUINTO. Presentación y en su caso aprobación del oficio DAI/479/2023, suscrito por el Licenciado Armando Aviña Villalobos, en el que se excusa de conocer del expediente 140/2022-E.

En desahogo del QUINTO PUNTO del Orden del Día se da cuenta a esta Comisión con el oficio DAI/479/2023 enviado por el Titular de la Dirección de Asuntos Internos, Licenciado Armando Aviña Villalobos mediante el cual informa el impedimento para conocer del expediente 140/2022-E motivo por el cual se solicita a este Órgano Colegiado califique la excusa propuesta por el Director, por tanto de conformidad con el artículo 9, último párrafo del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Policía de Guadalajara, se propone a las y los integrantes de no haber inconveniente calificar de legal dicha excusa, asimismo, por lo que ve a este procedimiento administrativo, se propone autorizar exclusivamente Comisión para que funja como Autoridad Integradora del por esta del presente impedimento, al Licenciado Mario procedimiento. materia Hernández Sandoval, Jefe de Área Encargado del Departamento Jurídico de la Dirección de Asuntos Internos.

Por lo que esta presidencia pregunta a los integrantes ¿si tienen algún comentario el respecto? De no ser así, esta presidencia les pregunta si es de aprobarse dicha calificación en votación económica, APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEXTO.- Asuntos Varios:

En desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, no habiendo más puntos por desahogar y de acuerdo a lo acordado, les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen algún asunto a tratar.

En uso de la voz Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Muchas gracias, quiero comentar que esta semana pasada tuvimos a bien una reunión con la contralora del municipio en el cual tocamos los temas de cómo se debe de llevar a cabo el protocolo en donde se tratan temas de acoso y hostigamiento sexual-laboral, nos comentó que existen abiertas dos ocho carpetas en lo que es el tema de la comisaria pero que eso se maneja obviamente por medio de Asuntos Internos, entonces pedirle de la manera más atenta al Director de Asuntos Internos si nos pudiera hacer llegar por escrito mediante oficio y comentarnos como van estos casos y si se tienen más, porque actualmente obviamente lo que estamos es vigilar cual es la respuesta porque la ciudadanía lo que más nos exige y más en estos casos y nos lo han hecho saber por distintos medios, ya sea por redes o personal que es lo que está sucediendo, lo que está pasando y como se están



llevando a cabo los protocolos entonces de igual manera solicitar a esta comisión se nos haga el informe de los mismos, es cuánto.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Tengo entendido que la Dirección de Asuntos Internos no ve ese procedimiento, lo vería en todo caso el Jurídico de la Comisaría, y si están implementando los protocolos correspondientes pero paso el uso de la voz al Comisario si no tiene inconveniente para manifestar al respecto.

En uso de la voz Comisario General de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, Juan Pablo Sánchez González. Nosotros lo que hacemos es separar del ambiente laboral a ambos en donde le damos prioridad a la persona que sufrió del acoso o sea que no esté desempeñando labores en el mismo espacio, y a ambos se les manda al área de salud en el trabajo, para ver el tema de algún posible trastorno que pudiera tener con el tiempo esa situación, algunos por haberlo generado y a la compañera o compañero que también hemos tenido el caso, que son los que la recibieron, a parte también en el caso de compañeras mujeres se les da el acompañamiento con el área de DEAVIM para que pongan su denuncia en el Centro de Justicia para la Mujer, nosotros integramos toda la información a jurídico para la cuestión de sanción, suspensión o baja. Al ser internamente entre los mismos elementos o mismos empleados es a través de jurídico cuando nos apoyamos con Asuntos Internos es cuando es de un civil hacia el interior de la comisaria lo podríamos hacer con mucho gusto, puedo reunir al equipo multidisciplinario que es el que se encarga de ver todas esas situaciones para que les expliquen qué es lo que pasa antes, durante y después de todo el procedimiento y el acompañamiento que se les da y también con mucho gusto los podemos poner al tanto de cuantos son los que están en ese supuesto; inclusive, de hecho el Ministerio Público cuando recibe una denuncia por acoso u hostigamiento, ordena que el compañero no porte arma, entonces lo reasignamos a que realice otras funciones hasta que la medida de protección quede sin efectos. Entonces si son varias cosas las que atendemos ahí y ya nada más nosotros esperamos a que resuelva la parte del jurídico con independencia de lo que se pueda resolver de manera judicial a través de la investigación que haga la Fiscalía, pero con mucho qusto regidora, usted nos dice un espacio de su agenda y junto a los involucrados para que nos expliquen a detalle esa parte o inclusive me parece que hace tres sesiones se había tocado el tema los puedo invitar un día aquí, al equipo multidisciplinario para que nos platiquen en la próxima sesión que es lo que hacemos.



En uso de la voz Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Me parece correcto Comisario, para en la próxima sesión para estar en el mismo entendido y agradecer siempre la disposición.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Como para abonar al comentario en caso de que el jurídico de la Comisaría encontrara alguna falta lo haría saber a esta Comisión para resolver en resolución final en cuanto a la falta de disciplina en cuanto a lo que vendrían siendo las sanciones penales seria la Fiscalía y obviamente con los protocolos que se tienen que dar de atención previa.

En uso de la voz Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Si más que nada, porque como dices al interior del municipio, creo que fue una muy buena explicación de lo que dice la contralora de todos los grandes avances que se han dado que después de 6 meses que esta dictado obviamente la separación del cargo, y cuando nos comentan en cuanto a lo que corresponde a la comisaria la contraloría se encarga de revisar que también haya protocolos pero ya no hay tema de sentencia en separación, para entonces no pase más de ese tiempo, en cuanto se presente una denuncia que sea de una manera para que no pasen más de los seis meses, obviamente quisiéramos que fueran en un mes pero sé que las investigaciones son arduas por la presunción de inocencia entonces me parece muy bien que en la próxima sesión se pudiera traer el contexto de avances de los temas y como se llevan al interior, gracias, es cuánto.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Competería a Asuntos Internos si el caso es con un ciudadano y un elemento en ejercicio de sus funciones, en el caso de compañeros si compete a la Comisaría.

Les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión ¿si tienen algún asunto a tratar? No siendo así se atiende el último punto del Orden del día.

SÉPTIMO. Formal clausura.

Por último, atendiendo el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar en esta Decimoquinta Ordinaria de la Comisión de



Honor y Justicia, se declara formalmente clausurada, siendo las 13 horas con 30 minutos del día 27 de febrero de 2023, agradeciendo su asistencia a la misma.

Guadalajara, Jalisco a 27 de febrero del año 2023. **COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.**

LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.

Titular de la Consejería Jurídica Adjunta y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.

LIC. DANIELA CASILLAS OROZCO.

Secretaria Técnica de la Comisión de Honor y Justicia.

REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ

Presidenta de la Comisión Edilicia y Seguridad Pública y Prevención Social.

REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO.

En representación del Regidor Rafael Barrios Dávila Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.



REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

REG. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

MTRA. KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ Síndica Municipal.

MTRO. JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Comisario General de la Policía de Guadalajara.

LIC. JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia.